

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
TRASLADO SECRETARIAL No. 63**

MONTERIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO	MAGISTRADO
23.001.23.33.000.2018.00335.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Julio Rafael Barrera Lora	Nación – Mineducación - Otros	Prueba allegada por la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba en fecha 24 de septiembre de 2019.	8 días	Diva Cabrales Solano
23.001.23.33.000.2018.00516.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Marconi Guerra Olea	Departamento de Córdoba	Prueba allegada por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	8 días	Diva Cabrales Solano

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente al de la fijación Comienza a correr el término de traslado.

Montería, 10 de noviembre de 2020.

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 06:00 p.m. Vence el término dado.

Montería, 23 de noviembre de 2020.


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario